



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXIV - VI LEGISLATURA - 17 de mayo de 2005 - Número 271 - Página 5255

SUMARIO

Página

4.- PROPIUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

Escrito inicial

- Aplicación del canon de saneamiento, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 5257
[6L/4300-0070]

5. PREGUNTAS

5.3. PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Escritos iniciales

-Cómputo semanal del tiempo de trabajo efectivo de cada funcionario y otros extremos, presentada por D^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. 5257
[6L/5300-0631]

- Exigencia de diferencia de jornada no realizada por el horario de verano y otros extremos, presentada por D^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. 5258
[6L/5300-0632]

- Autorizaciones realizadas por los Secretarios Generales para la regulación de los horarios especiales y otros extremos, presentada por D^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. 5258
[6L/5300-0633]

- Fecha de puesta en funcionamiento del sistema mecanizado de control horario y otros extremos, presentada por D^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. 5259
[6L/5300-0634]

- Motivos por los cuales no se ha puesto en funcionamiento el sistema mecanizado de control horario y otros extremos, presentada por D^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. 5259
[6L/5300-0635]

Página

- Unidades en que se ha establecido el sistema de control horario de firmas y otros extremos, presentada por D^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. 5260
[6L/5300-0636]
- Unidades que no tengan implantado un sistema de control de horario y otros extremos, presentada por D^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. 5261
[6I/5300-0637]
- Profesores asistentes a un congreso de educación en horario lectivo y otros extremos, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. 5261
[6L/5300-0638]
- Colegios de educación infantil (3-6 años) que han solicitado conciertos y se les ha denegado y otros extremos, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. 5262
[6L/5300-0639]

7. OTROS PROCEDIMIENTOS**Acuerdo de la Mesa del Parlamento**

- Comparecencia en Comisión del Consejero de Medio Ambiente 5262
[6L/7810-0047]

8. INFORMACIÓN**8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

- 8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS 5262
(Del 7 al 13 de mayo de 2005)
- 8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS 5263
(Del 7 al 13 de mayo de 2005)
- 8.2.3. CONVOCATORIAS 5263

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

APLICACIÓN DEL CANON DE SANEAMIENTO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/4300-0070]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N° 6L/4300-0070, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a aplicación del canon de saneamiento.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de mayo de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L-4300-0070]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el art. 160 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El canon de saneamiento que el Gobierno de Cantabria pretende aplicar en breve plazo ha sufrido, a través de las Leyes de Medidas Fiscales y Administrativas de los años 2003 y 2004 modificaciones tan sustanciales que han desvirtuado por completo de la regulación que en su día estableció la Ley 2/2002 de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales.

La falta de información y transparencia con la que se está elaborando el Reglamento que posibilita la aplicación efectiva del citado canon; el desorbitado incremento de las tarifas, en sus dos vertientes, doméstica e industrial; la modificación de la ley que implica que el canon se aplicará a quien disponga de alcantarillado y no de saneamiento y le hecho de que no se haya creado aún la Comisión del Agua y Medio Ambiente convierte el desarrollo de la ley 2/2002 de 29 de abril en un auténtico despropósito.

Por lo expuesto, se presenta las siguientes

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1.- Recuperar como tarifas de aplicación del canon de saneamiento las cantidades que establecía la ley 2/2002 de 29 de abril en el momento de su aprobación.

2.- Proceder a la Creación de la Comisión del Agua y del Medio Ambiente en los términos que establece el art. 21 de la Ley 2/2002 de 29 de abril.

3.- Garantizar por ley que la entrada en servicio de las instalaciones de saneamiento y depuración será lo que determine la aplicación efectiva del canon para los municipios que envíen sus aguas a dichas instalaciones.

4.- Posponer la aplicación efectiva del canon en tanto no sean efectivos los puntos 1, 2 y 3 de la presente proposición, hasta que no se produzca una adecuada información a los ayuntamientos y hasta que el Gobierno no cumpla la Disposición Transitoria Segunda prevista en la ley 2/2002 de 29 de abril.

Santander, 12 de mayo de 2005

Fdo: Francisco Javier Rodríguez Argüeso.
Portavoz del Grupo Parlamentario Popular"

5. PREGUNTAS**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

CÓMPUTO SEMANAL DEL TIEMPO DE TRABAJO EFECTIVO DE CADA FUNCIONARIO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0631]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 6L/5300-0631, formulada por D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cómputo semanal del tiempo de trabajo efectivo de cada funcionario y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de mayo de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0631]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito;

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Cantabria publicó la circular sobre horarios estableciendo las normas reguladoras sobre el sistema de horarios y permanencias para el personal funcionario de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Cantabria y de los Organismos Autónomos vinculados o dependientes de ella.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno;

¿Durante cuánto tiempo se ha mantenido el cómputo semanal del tiempo de trabajo efectivo de cada funcionario a efectos de controlar el cumplimiento de la jornada establecida?

En caso de no estar establecido este método de cómputo semanal, ¿qué sistema se establece ahora y desde cuando para controlar el cumplimiento de la jornada establecida?

Número de funcionarios que se han acogido al punto primero de la circular.

Santander, a 6 de mayo de 2005

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos.
Diputada del G.P Popular."

EXIGENCIA DE DIFERENCIA DE JORNADA NO REALIZADA POR EL HORARIO DE VERANO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0632]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 6L/5300-0632, formulada por D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a exigencia de diferencia de jornada no realizada por el horario de verano y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del

Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de mayo de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0632]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito;

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Cantabria publicó la circular sobre horarios estableciendo las normas reguladoras sobre el sistema de horarios y permanencias para el personal funcionario de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Cantabria y de los Organismos Autónomos vinculados o dependientes de ella.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno;

Ha sido exigida la diferencia de jornada no realizada por el horario de verano según establece el párrafo 2 del punto segundo de la circular; en caso afirmativo especificar cuánto tiempo, a qué funcionarios, si son de la administración o de los Organismos Autónomos, por qué motivos, y cuando se ha exigido.

Santander, a 6 de mayo de 2005

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos.
Diputada del G.P Popular."

AUTORIZACIONES REALIZADAS POR LOS SECRETARIOS GENERALES PARA LA REGULACIÓN DE LOS HORARIOS ESPECIALES Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0633]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 6L/5300-0633, formulada por D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a autorizaciones realizadas por los Secretarios Generales para la regulación de los horarios especiales y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del

Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de mayo de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0633]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito;

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Cantabria publicó la circular sobre horarios estableciendo las normas reguladoras sobre el sistema de horarios y permanencias para el personal funcionario de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Cantabria y de los Organismos Autónomos vinculados o dependientes de ella.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno;

¿Qué autorizaciones han realizado los secretarios generales para la regulación de los horarios especiales? Especificando; qué secretario general lo ha autorizado, para qué servicio, cuál es la naturaleza singular del trabajo de cada autorización realizada, el tipo de dedicación y el conjunto semanal o mensual que a cada caso corresponda, tiempo de duración de la autorización.

Santander, a 6 de mayo de 2005

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos.
Diputada del G.P Popular."

FECHA DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA MECANIZADO DE CONTROL HORARIO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0634]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 6L/5300-0634, formulada por D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a fecha de puesta en funcionamiento del sistema mecanizado de control horario y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de mayo de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0634]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito;

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Cantabria publicó la circular sobre horarios estableciendo las normas reguladoras sobre el sistema de horarios y permanencias para el personal funcionario de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Cantabria y de los Organismos Autónomos vinculados o dependientes de ella.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno;

Centros de trabajo en los que se ha instaurado el sistema mecanizado de control horario, especificando; fecha de puesta en funcionamiento de este sistema de control y personal que lo utiliza.

Santander, a 6 de mayo de 2005

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos.
Diputada del G.P Popular."

MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE HA PUESTO EN FUNCIONAMIENTO EL SISTEMA MECANIZADO DE CONTROL HORARIO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0635]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 6L/5300-0635, formulada por D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a motivos por los cuales no se ha puesto en funcionamiento el sistema mecanizado de control horario y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del

Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de mayo de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0635]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito;

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Cantabria publicó la circular sobre horarios estableciendo las normas reguladoras sobre el sistema de horarios y permanencias para el personal funcionario de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Cantabria y de los Organismos Autónomos vinculados o dependientes de ella.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno;

Centros de trabajo en los que no se ha instaurado el sistema mecanizado de control horario, especificando; motivos por los cuales no se ha puesto en funcionamiento, el sistema que se utiliza para el control horario y personal que lo utiliza.

Santander, a 6 de mayo de 2005

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos. Diputada del G.P Popular."

UNIDADES EN QUE SE HA ESTABLECIDO EL SISTEMA DE CONTROL HORARIO DE FIRMAS Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0636]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 6L/5300-0636, formulada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a unidades en que se ha establecido el sistema de control horario de firmas y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de mayo de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0636]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito;

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Cantabria publicó la circular sobre horarios estableciendo las normas reguladoras sobre el sistema de horarios y permanencias para el personal funcionario de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Cantabria y de los Organismos Autónomos vinculados o dependientes de ella.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno;

En las unidades en que se esté estableciendo el sistema de control de firmas; especificar;

- La unidad

- El responsable

- Supervisión de control

- Hora a la que está disponible el impreso de control.

- Incidencias ocurridas desde su implantación.

- Impresos de salida semanales firmados por el responsable del control.

- Incidencias ocurridas durante el período de salida, desde implantación hasta el 30 de abril de 2005.

Santander, a 6 de mayo de 2005

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos. Diputada del G.P Popular."

UNIDADES QUE NO TENGAN IMPLANTADO UN SISTEMA DE CONTROL DE HORARIO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0637]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su

sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 6L/5300-0637, formulada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a unidades que no tengan implantado un sistema de control de horario y otros extremos .

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de mayo de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0637]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Cantabria publicó la circular sobre horarios estableciendo las normas reguladoras sobre el sistema de horarios y permanencias para el personal funcionario de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Cantabria y de los Organismos Autónomos vinculados o dependientes de ella.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno;

- ¿Hay alguna unidad dependiente de la Administración General de la Comunidad Autónoma y de los Organismos Autónomos vinculados o dependientes de ella que no tenga implantado un sistema de control horario?

En caso afirmativo exponer los motivos y las unidades que son, detallando los funcionarios que dependen de esa unidad.

Santander, a 6 de mayo de 2005

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos.
Diputada del G.P Popular."

PROFESORES ASISTENTES A UN CONGRESO DE EDUCACIÓN EN HORARIO LECTIVO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0638]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su

sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 6L/5300-0638, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a profesores asistentes a un Congreso de educación en horario lectivo y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de mayo de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L-5300-0638]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Recientemente se ha celebrado un congreso de educación en horario lectivo, por ello se pregunta:

1.- ¿Cuántos profesores han asistido al curso?. Detallar por nivel y centro.

2.- ¿Cuántas horas lectivas se han perdido en los centros por la asistencia de los profesores al congreso?.

3.- ¿Existe algún plan de recuperación de dichas horas?

4.- ¿El Gobierno considera que la pérdida de horas lectivas tiene algún reflejo en el aprendizaje del alumnado?.

Santander, 11 de mayo de 2005

Firma"

COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL (3-6 AÑOS) QUE HAN SOLICITADO CONCIERTOS Y SE LES HA DENEGADO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0639]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 6L/5300-0639, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular,

relativa a colegios de educación infantil (3-6 años) que han solicitado conciertos y se les ha denegado y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de mayo de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L-5300-0639]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1.- Relación de colegios de educación infantil (3-6 años) que han solicitado conciertos y se les ha denegado para alguna unidad.

2.- Criterios para la concertación en educación infantil (3-6 años).

Santander, 11 de mayo de 2005

Fdo: José Antonio Cagigas Rodríguez"

7. OTROS PROCEDIMIENTOS

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE.

[6L/7810-0047]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Consejero de Presidencia, solicitando la comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, Nº 6L/7810-0047, a petición propia, ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre los contenidos del canon de saneamiento.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Santander, 13 de mayo de 2005

EL Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L-7810-0047]

JOSE VICENTE MEDIAVILLA CABO, Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, del Gobierno de Cantabria,

SOLICITO de conformidad con lo dispuesto en el artículo 167 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, la comparecencia, a petición propia, del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, ante la Comisión de Medio Ambiente, para explicar "los contenidos del canon de saneamiento".

Santander, 6 de mayo de 2005

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.-

8. INFORMACIÓN.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 7 al 13 de mayo de 2005)

Día 9:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 13:

- Mesa del Parlamento.
- Junta de Portavoces.
- Mesa del Parlamento.
- Comisión de Gobierno.

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 7 al 13 de mayo de 2005)

Día 10:

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0536, relativa a actas de las reuniones de la Mesa Sectorial Docente desde 01.07.2003, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular.

- Relación de acuerdos adoptados por el Gobierno durante el mes de abril de 2005, remitida por el Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo. [6L/6200-0020]

- Escrito de D. Pedro Colina Palacio y otros sobre reposición de un pivote en bordillo de acera, en Castro Urdiales. [Nº Registro: 5552.- Fecha entrada: 10.05.2005.- Expediente 6L/7460-0020]

- Moción Nº 26, subsiguiente a la interpelación Nº 6L/4100-0032, relativa a criterios en relación a la ejecución y puesta en marcha del Parque Científico y Tecnológico, presentada por el G.P. Popular. [6L/4200-0026]

Día 11:

- Escrito de D. Carlos J. Fernández Alonso, presidente de la comunidad de propietarios de la urbanización "Héroes del Dos de Mayo", de Muriedas, sobre deudas tributarias. [Nº Registro: 5555.- Fecha

entrada: 11.05.2005.- Expediente 6L/7460-0021]

- Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Joyeros, Orfebres, Relojeros y Gemólogos de Cantabria. [6L/1000-0011]

- Escrito del Consejero de Presidencia en relación con la petición de amparo referida a la solicitud de documentación número 6L/9100-0523, relativa a informe de la Intervención General de 07.08.2003 sobre los gastos ocasionados por el buque Prestige y otros informes, solicitada por D.ª María Luisa Peón Pérez, del G.P. Popular.

Día 12:

- Proposición no de ley relativa a aplicación del canon de saneamiento, presentada por el G.P. Popular. [6L/4300-0070]

- Solicitud de ampliación del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Estadística, formulada por el G.P. Popular. [6L/1000-0010]

- Documentación relativa a expediente de solicitud de conciertos en los colegios que se les ha denegado la concertación de alguna unidad, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [6L/9100-0583]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a profesores asistentes a un congreso de educación en horario lectivo y otros extremos, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [6L/5300-0638]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a colegios de educación infantil (3-6 años) que han solicitado conciertos y se les ha denegado y otros extremos, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [6L/5300-0639]

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0548, relativa a expedientes de contratación laboral temporal de refuerzo de plantilla para la época estival de 2004, solicitada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0532, relativa a protocolo de colaboración suscrito con la empresa Celtus para la puesta en marcha del proyecto Ciudad del Cine de Cantabria, solicitada por D.ª Tamara González Sanz, del G.P. Popular.

Día 13:

- Enmienda presentada por los G.P. Socialista y Regionalista a la proposición no de ley, Nº 69, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a libre elección de centro docente. [6L/4300-0069]

- Acuerdo del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna sobre declaración de la ciudad como Bien Cultural Patrimonio de la Humanidad. [6L/7470-0055]

8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 16 de mayo:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 23 de mayo:

- Sesión plenaria ordinaria.

